

El Mañana

Año II. Núm. 226.

Redacción y Administración: Pl. de E. Castelar, 13

FRANQUEO CONCERTADO

Teruel, 23 de septiembre de 1929

CRÓNICA

«El niño filósofo que veranea.»

...De la tierra parda y montañosa extraen el mineral, promesa en bruto que necesariamente ha de someterse a expertas manipulaciones. Para que el producto del reino inorgánico tenga aceptación en la industria y en las artes, sale del vientre en Ojos Negros, ahijada esplendorosa de Teruel, y se lanza vía abajo, en frenético galopar de muchas horas. Los horros enormes abaten el primitivismo de las piedras, que cedan, hasta convertirse en auxiliares poderosos de los hombres...

Esta tarde de septiembre, tarde valenciana que calcina, el sol dispersa sin cesar cohetes de fuego, y el dorado disco, deslumbrante, vigoriza a los hombres y a las cosas que se rien de sus rayos y abrazan el ansiado beneficio, con tesón.

Es dorado, muy dorado el sol. En su fanal la luz riente besa la tierra que se cubre con la hierba barbara. Verdor en la huerta, esculpida, dignificada por el ofertorio que a los niños hace de una mayor virilidad, primorosa y alentadora. Cerca del mar, que acaricia, está el Sanatorio, en penumbra luminaria de salud. ¿A qué extrañar que el propio cielo pareciera? Llegan los perfumes más variados, extraídos voluntariamente por la misma huerta, que los exprime; en trabajo libérrimo y primitivo. En valle de arena que a la vista vence, franja en constante libación de las aguas puras. Si la salud es la *bolsa* y los años son *finanzas*, ¿dónde ha de estar mayor fortuna? Para el niño, Malvarrosa, asentada en la placidura de la arena.

Malvarrosa...! Sanatorio donde se la alegría de los niños de Teruel, los pequeños colonos. Sanatorio, ¡cuán bello eres!

Malvarrosa...! Sanatorio donde se la alegría de los niños de Teruel, los pequeños colonos, sanatorio, ¡cuán bello eres!

...Se llamó la palabra, utopía, y el espejo de la realidad inconcebible, los escolares turolenses que pasado treinta días en un mundo de todas luces fantástico. Nosotros que hemos visto sus juegos, sus estudios, su comida, podemos decirlo. Nadie como ellos. ¿Beneficio obtenido? Inmenso. ¿Se ha vigorizado, multiplicado? Los músculos adormecidos en el invierno largo, saliendo de sus nichos para corretear libremente. Más anchura en el mundo. ¡Qué fuerza tenida en el niño pequeño tostado al aire marino. ¡Qué fuer-

za! Han seguido estudiando, y como hasta la naturaleza les ha sonreído los treinta días, en ella han aprendido.

Vean lo que nos dijo un diminuto caballero mozárabe, señor de Teruel, ópalo que en la escuela florece con blanca luz transparente y propia. Recorria la amplia terraza del Sanatorio, pensativo, y al preguntarle su misión nos contestó:

—¿Ahuyentar de esta docta casa a los bergantes y sediciosos... Callaron sus palabras, hondas, de filósofo, y creímos soñar. Pero no. Allí estaba, ante nosotros, con su cara morena y locuaz, una cara que muchos días habíamos visto al atravesar la Plaza, nuestra mejor plaza, y la calle, nuestra mejor calle.

—¿A los bergantes y sediciosos?—preguntamos.

—Sí, señor, sí.

Y sus manitas morenas señalaban dos moscones grandes y negros, que zumbaban en la terraza sin atreverse a penetrar en el blanco santuario de salud.

Nos conocemos. Es uno de esos chicos a quienes la vigilancia equivocada y severa de sus padres, no deja enriscar su vida, armoniosa. Ahora recuerdo que una vez lo encontré en el corral de su casa plantando atocha, pared arriba.

—¿Y los gusanos?—pregunté.

—A la tierra acude el sol y la lluvia, y la tierra no los llama...

Ya verá usted como los gusanos harán de mi pared su telar favorito...

Cuando hoy, esta tarde de septiembre, clara y buena como el suave Mare Nostrum, me ha respondido: Ahuyentar de esta docta

casa a los bergantes y sediciosos... he comprendido la sinrazón de emplear en no lejano día su cabecita en menesteres rutinarios y plebeyos.

Y ese día llegará. De nada ha valer el consejo del Maestro, cuando afirme: Es una lástima que no estudie, tiene talento.

El padre, pobre en recursos, le señalará el oficio. ¡Qué remedio! Y el pequeño filósofo será uno de tantos *nadies*.

Paseamos. A nuestro frente el mar, arrullado en el inmenso lecho color de púrpura, que subyuga y entusiasma. ¡Cuán mezquino es todo! Sólo el cielo infinito, resta grandeza y, colorido, y únicamente ante él se inclina el mar, que a lo lejos parece besar sus plantas.

El pequeño escolar me acompaña, pensativo. Yo le pregunto: —¿En qué piensas?

En breve se pondrá a la venta las maravillosas aguas medicinales de «EL PARAISO» de MANZANERA.

Y él me dice:

—Pienso en lo difícil que debe ser llegar a ser hombre...

—Pero chiquillo, ¿tú qué sabes?

Y el niño de la ciudad, el niño pobre que de Teruel salió un buen día para volver hecho un poquitín más hombre, me explica:

Yo sé una historia, un fragmento de historia que aprendí en unas páginas queridas. Se refieren a la pérdida de Anibal en su marcha sobre Roma, pérdida de hombres y los hombres eran su fuerza. Aquella marcha le costó el ochenta por ciento de sus soldados, y el coloso asistió imponente al desastre. En los riscos y peñas de los Alpes, monstruosos y nevados, los hombres dejaron los girones de sus vidas, en mueca de impotencia para seguir la lucha, y aquella horda de seres integrada por un centenar de miles, quedó reducida a la quinta parte. Pero Anibal y los que quedaron pisaron tierra de Italia, su ambición, y llegaron como bloques de acero, hechos a prueba de sufrimientos y penalidades inconcebibles.

Yo me impaciento y le digo:

—¿Qué relación tiene una y otra cosa?

—Indudable. Aquel sueño del cartaginés era una quimera. ¿Qué otra cosa es la marcha del niño hacia su vida, si no la quimera de un sueño? El niño ha de salvar la barrera de unos *Alpes* que a falta de nieves ofrecen tisis. Anibal plantó la bandera de Cartago en una colina desde donde se divisaba la Ciudad Eterna. Nosotros, los colonos turolenses, hemos tremolado el estandarte de Salud en la bella Malvarrosa, la moderna Roma escolar. También al llegar aquí hemos conquistado el mundo, como el coloso, y a falta de Roma para admirar, tenemos la Salud frente a nosotros... ¡Y a la salud vale la pena adorarla...!

Para el pequeñín, aquella grandiosa odisea es sùmmum de la dificultad y del heroísmo. ¿Por qué me ha recitado tan sentidamente la página histórica? ¿Es que piensa, por ventura, no existe diferencia entre el gesto de Anibal y la ambición del niño pobre que aspira a ser hombre?

Fué esta nuestra primera charla en el recinto magnó del Sanatorio de Malvarrosa, el mar al frente, bíblico, la huerta en abrazo cariñoso, y el sol en largo, hondo y suave beso de vida... Valencia.

Una gloria española



El insigne aragonés don Joaquín Costa, a quien se ha erigido un monumento en Graus con asistencia del jefe del Gobierno.

ALONSO BEA.

ENSEÑANZA NACIONAL

SUBVENCIONES

Se conceden las siguientes:
Ateneo Científico Literario y Artístico de Mahón (Baleares) 1.500 pesetas.

A la Escuela La Educación Infantil, del barrio de Las Carolinas (Alicante), 500.

Colegio de Jesús Nazareno de Villa del Río (Córdoba), 1.000.

Escuela Nocturna para Obreros, de Avilés, 1.000.

Colegio de Santiago Apóstol, de Valladolid, 1.000.

Asociación Benéfica Protección Escolar, de Madrid, 3.000.

CORRECCIONES

Se amonesta a don Tomás García Calleja, de Arriaga (Alava); a don Antonio Gutiérrez Fernández, Tobera (Alava); don Saturnino Navarro, Iturgoyen (Navarra); doña María del Pino Gil Monrro, El Fondillo (Las Palmas-Canarias), y a don Manuel Rodríguez, de La Muedra (Soria).

DESESTIMACIÓN

De la instancia del maestro de Mazquerras (Santander), por no encontrar suficientemente fundada su reclamación respecto a la Fundación Benéfico-docente instituida por doña Saturnina Fernández Camps.

ESCUELAS NORMALES

Real orden nombrando a doña Marta Visitación Oñez Ibarrota, profesora numeraria de Gramática y Literatura Castellana de la de Murcia.

Idem a doña Dolores Caballero y Muñoz, de Geografía de la de Murcia.

INSTITUTOS

Se acuerda el ascenso del oficial de Administración de segunda del de Pontevedra don Martín Barticorena Larorte, a la clase superior inmediata, con el sueldo anual de 5.000 pesetas.

Idem a don Enrique Coñi Gimeno, del de Segovia, a 4.000 pesetas.

Idem a don José Quintana Maz, de Málaga, con 3.000 pesetas.

Idem a don Antonio Sánchez Golpe, del de La Coruña, con 3.000 pesetas.

UNIVERSIDADES

Se admite la dimisión solicitada por don Arturo Núñez García de su cargo de decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca y se nombra a don Juan Sánchez decano de la expresada Facultad.

PORTEROS

Se nombra a don Pedro Juan Jacinto, portero segundo con el sueldo anual de 3.500 pesetas, con destino a la Estación de Arboricultura y Fruticultura de Palma de Mallorca (Baleares).

Idem a don Pedro Rueda González, con el sueldo anual de 2.500 pesetas con destino a la Sección Agronómica de Alicante.

Idem a don Francisco Repiso Velasco, con el sueldo anual de 2.500 pesetas, con destino a la Sección Agronómica de Gerona.

A Y U N T A M I E N T O

SESIÓN DEL PLENO

SE APRUEBAN LAS BASES PARA LA EMISIÓN DEL EMPRÉSTITO Y LAS CORRESPONDIENTES AL CONCURSO DE ASEGURAMIENTO DEL MISMO

El pasado sábado, a las ocho de la noche, celebró sesión el Pleno municipal.

Presidió el alcalde don Manuel García Delgado y asistieron los concejales señores Miguel, Garzarán, Sabino, Rodríguez, Muñoz, Lario, Calvo, Utrillas, Zapatero, Asercio, Blasco, López, Berzosa, Maicas, Eced y Félix.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el señor secretario procedió a la lectura de las siguientes:

BASES PARA LA EMISIÓN DEL EMPRÉSTITO

1.^a El Ayuntamiento de Teruel en virtud de las facultades que le confiere el Estatuto municipal, acuerda emitir dos mil quinientas obligaciones de quinientas pesetas cada una, con estricta aplicación a los gastos consignados en el Presupuesto extraordinario formado a base de este empréstito.

2.^a Dichas obligaciones llevarán la fecha quince de noviembre de 1929, siendo el primer cupón el de vencimiento de primero de abril de 1930, insertándose al dorso de las mismas la tabla de amortización y un extracto de las presentes bases.

3.^a Las obligaciones que se crean devengarán el seis por ciento de interés anual libre de impuestos presentes y futuros, pagadero por trimestres vencidos a la presentación del cupón correspondiente.

4.^a Serán amortizadas a la par en el periodo máximo de cincuenta años y comenzará a contarse desde 1.^o de enero de 1931.

La amortización se realizará por medio de sorteos públicos semestrales, que se celebrarán: uno el día 15 de junio y el otro el día 15 de diciembre de cada año o los siguientes si fueran festivos, ante la Comisión Permanente, con asistencia de los señores secretario e interventor del Ayuntamiento.

A tal efecto se colocarán en un bombo todos los números correspondientes a los títulos que se hallen en circulación en la fecha del sorteo. El resultado del sorteo se publicará en los diarios de la localidad y en el «Boletín oficial» de la provincia.

Sin perjuicio de las amortizaciones semestrales ordinarias el Ayuntamiento se reserva la facultad de verificar amortizaciones totales o parciales extraordinarias, que se anunciarán al público con tres meses de antelación.

Las obligaciones en cartera no entrarán en los sorteos de amortización. Se entiende por tales las que no se hayan dado a la circulación.

Los títulos que resulten amortizados se reembolsarán a partir del día 1.^o de julio y 1.^o de enero siguiente al sorteo, desde cuya fecha dejarán de devengar interés.

5.^a Esta emisión tendrá como garantía determinada el producto

de los ingresos del mercado, del Matadero y del arbitrio de carnes que en el Presupuesto de 1928 ascendieron a 148.277'66 pesetas.

6.^a El Ayuntamiento consignará necesariamente en todos los presupuestos para el servicio de amortización e interés de estas obligaciones, la suma que corresponda con arreglo a la tabla aprobada y a las obligaciones puestas en circulación.

7.^a El Ayuntamiento se obliga a gestionar que estas obligaciones sean consideradas como valores públicos.

8.^a Estas obligaciones serán admitidas por su valor nominal como fianzas, garantía o depósito a responder de las subastas y contratos de los servicios y obras del Ayuntamiento de Teruel.

9.^a La negociación de las mil quinientas obligaciones tendrá lugar por medio de suscripción pública en la fecha y forma que oportunamente determinará el Ayuntamiento.

10. El tipo de emisión será a la par.

11. La suscripción será a título irreducible, cerrándose por consecuencia en el mismo instante en que sean solicitados pedidos que cubran la totalidad de las dos mil quinientas obligaciones ofrecidas a la suscripción, sirviéndose por consiguiente los pedidos por riguroso orden cronológico y quedando excluido por tanto el prorrateo.

Depositarán en el momento de la suscripción el 25 por 100 de la cantidad que se suscriba; el otro 25 por 100 a los seis meses; el otro 25 por 100 a los seis siguientes y el último 25 por 100 a los otros otros seis, devengando intereses únicamente la cantidad que desembolsen.

12. El Banco o entidad en que tenga lugar la suscripción hará público a la terminación de la misma, o antes si hubiere sido ya cubierta, el resultado que la propia suscripción haya alcanzado.

BASES DEL CONCURSO DE ASEGURAMIENTO DEL EMPRÉSTITO

1.^a Este concurso se convoca entre Bancos o entidades de crédito para contratar la negociación mediante suscripción pública, de 2.500 obligaciones del «Empréstito de la ciudad de Teruel», de 1929, cuyas características y condiciones constan en las Bases generales para la emisión de dicho Empréstito.

2.^a El presente concurso se anuncia por término de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín oficial» de la provincia, durante cuyo plazo podrán ser presentadas las proposiciones que se formulen, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas hábiles de oficina, en sobre cerrado y lacrado dirigido a la Alcaldía-Presidencia, y expresando en la cubierta del mismo: «Proposición para el con-

curso de aseguramiento de la suscripción pública de 2.500 títulos del «Empréstito de la ciudad de Teruel de 1929».

3.^a Las propuestas o proposiciones versarán sobre el porcentaje de la comisión de seguro, incluidos los gastos de publicidad, quedando, por tanto, las entidades concursantes en libertad de fijar la comisión de seguro, si bien determinará ésta con perfecta claridad, versando la oferta sobre el valor nominal de los 2.500 títulos que han de ser objeto del seguro.

4.^a Serán de cuenta del Ayuntamiento los siguientes gastos del Empréstito: Impuesto de derechos reales y timbre correspondiente a los títulos que se emitan y resguardos provisionales, en su caso, que la operación de suscripción pública requiera, correaje oficial de la emisión de los Corredores de Comercio, comisión de seguro y confección de los títulos del Empréstito.

5.^a A este concurso podrán concurrir todas las entidades bancarias que funcionen reglamentariamente, pero en igual de circunstancias podrán ser preferidas, a juicio del Ayuntamiento, las que operen dentro de esta localidad y que en mayor grupo bancario se comprometan a suscribir la total emisión dentro de la capital y plazas bancarias de la provincia.

6.^a Las proposiciones irán acompañadas de una fianza del 5 por 100 en efectivo o deuda del Estado, a devolverse una vez se hayan pagado al Ayuntamiento los títulos adjudicados.

7.^a La apertura de los pliegos presentados tendrá lugar el primer día laborable siguiente a los veinte señalados para la presentación de proposiciones ante la Comisión de Hacienda presidida por la Alcaldía y con asistencia de los señores secretario e interventor de fondos de la Corporación, llevándose la proposición que resulte más favorable a los intereses municipales o bien la propuesta declarando desierto el concurso, caso de no presentarse ninguna oferta que merezca su aceptación, a la Comisión municipal Permanente, a las 24 horas de celebrarse la reunión de la Comisión de Hacienda antes aludida. La Comisión Permanente resolverá en definitiva.

8.^a En caso de que sea declarado desierto el concurso, los proponentes que a él hubieran acu-

Lea usted EL MAÑANA

didado no tendrán derecho a formular reclamación de ninguna clase y por ningún concepto.

9.^a Por el hecho de conocer este concurso, la Comisión municipal no se obliga a otorgar la adjudicación a ningún concursante, en consideración al menor tanto por ciento ofrecido en concepto de comisión de seguro, ni a otras circunstancias que en la proposición ofrezcan, quedando el Ayuntamiento en plena libertad para aceptar la proposición que considere más conveniente, dentro de las bases de este concurso, y no aceptar ninguna, si así lo estima oportuno, sin que por ello puedan los concursantes alegar derecho a indemnización de ninguna clase.

10. La entidad o entidades adjudicatarias del Empréstito se obligan a recoger del Ayuntamiento y éste a entregarles los títulos definitivos o provisionales que les correspondan, contra el total importe, al tipo de adjudicación deduciendo la comisión de afianzamiento convenida y el importe de la garantía referida a la Base VI anterior.

11. La entidad o entidades adjudicatarias de este concurso, se obligan a abrir una cuenta corriente al Municipio por aquellas cantidades procedentes de la suscripción que éste no necesite en el momento, al interés máximo que fija por el Consejo Superior Bancario.

12. El Ayuntamiento contraerá parcial o totalmente al Banco Banos adjudicatarios el servicio de pago de cupones y títulos amortizados del Empréstito, pagando una comisión de caja de medio por 100, comisión de los que quedarán libres los tenedores de títulos.

Terminada su lectura, fueron aprobadas ambas Bases, leyéndose acto seguido la amortización del Empréstito y aceptándose el plazo de 50 años con el interés de 6 por 100 sin impuestos, señalándose por la Comisión de Hacienda la cantidad anual que se amortizará.

Acto seguido se levantó sesión.

La Comisión nombrada para asistir a los actos de la Sección Aragonesa está compuesta por los señores Delgado alcalde, Calvo, Asensio y López.

En breve se pondrán a la venta las maravillosas aguas minerales del «EL PARAISO» de MANZANERA.

FERNANDO LOPEZ
MEDICO

— PARTOS —

EX-ALUMNO DE LA MATERNIDAD DE MADRID

Consulta de 4 a 6 tarde.— Víctor Prunedá, 28. Teruel



LA AGRICULTURA Y LA INDUSTRIA

(CONTINUACIÓN)

La inteligencia, el capital y el trabajo, agotan los minerales que la naturaleza proporciona espontáneamente, y el trabajo, el capital y la inteligencia aplicados al cultivo de la tierra aumentan su vitalidad y la colocan en condiciones de dar productos indefinidamente.

Los productos agrícolas, eternamente dentro del círculo que establece entre la atmósfera y el suelo, por los animales, y las plantas giran sin perder un solo elemento, no se destruyen, cambian, si, de forma sin cesar, y esas evoluciones para nada afectan a su existencia.

Las minas laboradas proporcionan al hombre los tesoros escondidos en la tierra, hacen que sean disponibles fuerzas que sin esos trabajos no lo serían; pueden aumentar su producción de año en año, siendo un motivo creciente de prosperidad que tiene un límite en su desarrollo; todas esas grandezas de la minería no se hacen más que a espensas de la riqueza natural que se agota, y una vez agotado el último filón, esos tesoros no vuelven a encontrarse nunca, desaparecieron para siempre. El bienestar que producen no es duradero para la vida de la humanidad, aun cuando beneficien generaciones enteras.

Las cuencas de mayor riqueza se consumen, no quedando de ellas más que el recuerdo, los escoriales los pozos y las simas la ruina de un poderío que desapareció sin esperanza de volver jamás a reconstruirse. Cuanto más activa sea la explotación menor será el plazo de su existencia.

La agricultura primitiva puede tener algún parecido con las minas, y lo tiene aunque muy remoto, los sistemas estensivos que apuran parte de la fertilidad del suelo; más hoy ya es distinto porque sustituido aquél por el cultivo moderno, produce sin cesar, demanda el máximo de cosechas con el menor tiempo y la más pequeña extensión de terreno; exige de la tierra una actividad incesante sin esquilmarla, la conserva, la mejora, y el suelo racionalmente labrado, seguirá a través de los siglos produciendo cosechas, dando frutos y con esos beneficios, la clase agrícola cumplirá su misión social sin temer a que se extingan ni agoten los elementos que su industria explota.

Algunos pueblos tocan ya tan notable diferencia; el adelanto, la densidad de la población exigen una actividad febril que ha aniquilado las minas de mayor riqueza; el suelo, en cambio, mejora cada día; la intensidad del cultivo produce cada vez mayo-

res y mejores cosechas alejando todo temor de agotamientos análogos a los que la extracción del mineral tienen por fin inevitable, aunque remoto. Las demarcaciones mineras de más valor tienen que empobrecerse en plazos más o menos lejanos, según la actividad con que se exploten; el valor de las parcelas que anualmente reciben enmiendas y abonos que las enriquecen, no tienen fin posible: aquellos son riquezas pasajeras, estas son riquezas estables

que aumentan de valor a medida que con más intensidad se explotan.

De aquí el que, no sea teoría vana, ni loca presunción colocar en primer término la riqueza agrícola pecuaria, los hechos con sus realidades la sancionan con cuantos razonamientos puedan aducirse.

Las naciones cuyo engrandecimiento cuenta pocos años ha comenzado por alcanzar una gran prosperidad agrícola pecuaria aunque con frecuencia se desconozca su importancia, por los que no buscan con detenimiento los orígenes del bienestar conseguido.

LUIS JUSTO Y MORANA.
(Continuará)

Alternativas de cultivo, a base de remolacha azucarera y medio de intensificar la producción de ésta por unidad de superficie

(CONCLUSIÓN)

Los 83.004.000 quintales métricos producidos en el año 1925-26 se reparten del siguiente modo:

Europa (excepto Rusia)	63.330.000
América	9.812.000
Asia y Oceanía	34.000
Total no comprendiendo a Rusia	73.176.000
Rusia	9.828.000
Total general	83.004.000

Como resumen exponemos los siguientes datos:

Años 1919-21:
Superficie ocupada por caña de azúcar: En el mundo, 3.300.000 hectáreas; en España, 2.563.

Superficie ocupada por remolacha azucarera: 2.000.000 hectáreas en el mundo y 60.000 en España.

Totales: 5.300.000 y 62.563.

Producción de azúcar:
Procedente de la caña: Quintales métricos, 129.000.000 en el mundo, y 85.000 en España.

Procedente de la remolacha: 60.000.000 en el mundo y 1.870.852 en España.

Totales: 189.000.000 y 1.955.852.

Años de 1922-25:
Superficie ocupada por caña de azúcar: 3.300.000 hectáreas en el mundo y 2.563 en España.

Superficie ocupada por remolacha azucarera: 2.184.266 en el mundo y 76.222 en España.

Totales: 5.484.266 y 76.940.

Producción de azúcar: Procedente de la caña, 151.925.500 quintales métricos en el mundo y 81.064 en España.

Procedente de la remolacha: en el mundo 69.699.750 y en España 2.004.531.

Totales: 221.625.250 y 2.084.595.

Todos los antecedentes numéricos expuestos indican la gran importancia y la riqueza que supone la producción azucarera mundial, y sirven para darse cuenta de la proporción en que España inter-

viene tal riqueza, en relación con su población, producción y consumo, comparada con otros países europeos y americanos.

También se ha visto por otra parte la importancia que tiene en España el disponer de la remolacha azucarera para el cultivo de regadío, hasta el punto de que sin ella no se hubiera podido, sin duda, solucionar la crisis que en él se hubiera presentado, deduciéndose de todo ello que debe protegerse por todos los medios posibles, e impulsarse, la industria de la fabricación del azúcar de remolacha, ya que ésta es la única compradora de dicha raíz. Pero ha de hacerse estableciendo normas para que, si bien quede garantizada la industria de que los enormes capitales que tiene invertidos y otros que hayan de invertirse, tengan su remuneración y nunca peligran por temor a pérdidas, también el cultivador de remolacha tenga igualmente la suficiente garantía para que su trabajo y su capital alcance el beneficio que le corresponda, de modo que pueda vivir no pobremente, resultando un instrumento mal pagado de la industria, sino con todo el desahogo que merece quien labora como él para el bienestar del país.

A este efecto debe analizarse en cada comarca el verdadero coste de producción de la remolacha azucarera, para que con todo el margen que debe añadirse con el fin de que resulte el beneficio a que tiene derecho el cultivador, se señale el precio a que las fábricas hayan de adquirirla, sin que esto quiera decir que éstas no obtengan a su vez la remuneración debida.

En breve se pondrán a la venta las maravillosas aguas medicinales de «EL PARAISO» de MANZANERA.

EL NUEVO CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

La importante revista «Agricultura» publica acerca de temas tan interesantes los siguientes juicios:

Es plausible, desde luego, la idea y la orientación de reformar y modificar las arcaicas e incompletas normas legales que regulan actualmente los contratos de arrendamiento de fincas rústicas. Pero es menester advertir a los que en definitiva han de decir su última palabra, dictando el oportuno Real decreto, que no olviden que el precepto ha de obligar a fincas que suman, como hemos dicho, 16 millones de hectáreas y que, por estar repartidas por toda España, representan costumbres, necesidades, exigencias y modalidades muy diversas, contra las cuales no se debe ir.

Cierto que la Ley no puede ni debe recoger todas las variantes de este contrato; pero cierto también que no debe encerrarse dentro de estrechos moldes, en los que no quepa toda la gran variedad de arriendos que la costumbre ha venido practicando y consintiendo, con satisfacción y contento de comarcas enteras; que ya que la Ley no las ampare, que deje, al menos, que la supla el Derecho consuetudinario.

Por eso pedimos flexibilidad y amplitud en las bases o artículos que han de definir las nuevas normas del contrato de arrendamiento de fincas rústicas.

En el proyecto de Real decreto ley redactado por la Sección séptima de la Asamblea Nacional, se dice, en su artículo 4.º: «Cuando en un contrato se hubiere concertado un precio, merced o renta notoriamente abusivos en relación con los arrendamientos de la comarca para fincas y cultivos análogos, y desproporcionados con las posibilidades de producción de la finca y el valor de los frutos, podrá ser pedida su anulación por el contratante que se considere perjudicado, ante el Juzgado de primera instancia del partido, dentro de los seis primeros meses de vigencia del contrato.»

Pues bien, suponemos que el señor ministro del Trabajo refle-

xionará sobre la trascendencia y de lo que en ese artículo se contiene. Fijese que en la mayoría de los contratos de arrendamiento de fincas rústicas sólo podemos enterarnos material y prácticamente de las producciones de la finca y del valor de sus frutos, cuando estos frutos se obtienen, y ya sabemos que los productos de la tierra exigen preparación del terreno (que se lleva meses); requieren siembra, nacimiento, desarrollo y maduración de tales frutos (que también se lleva meses), ocupando entre todos estos aspectos del cultivo mucho más tiempo que el plazo máximo de seis meses que el proyecto señala como límite para poder reclamar dentro de él en contra de la renta concertada, cuando aquélla fuese notoriamente abusiva.

Consecuencia: El colono antes de arrendar finca alguna, procurará—y hará bien—ser parco en la renta; porque si se equivoca y nota la equivocación después de los seis meses de la firma del contrato, entonces la Ley (fijarse bien en lo absurdo e inhumano que había de resultar esta injusticia) le diría que ya no es hora de reclamar, que para hacer justicia y reparar abusos había que ejercer la reclamación dentro de los primeros ciento ochenta días de vigencia del contrato.

Esto confiamos en que sólo se quedará en proyecto. No creemos que pueda haber precepto alguno que se funde en el contrasentido ético y moral de obligar a una de las partes contratantes—pasado un plazo que, además, es impracticable, según hemos demostrado—a tolerar el abuso y la explotación sin remedio legal para reparar esta anomalía.

Sinceramente creemos que el plazo de seis meses es improcedente y debe desaparecer, dejando a los contratantes el camino abierto para deshacer los errores o los atropellos que en el contrato se pudieran haber cometido, en el momento que aquellos defectos se notaran. Esto es lo sensato; lo otro, si prevalece, será legislar en contra del contrato de arrendamiento.

JOSÉ MAESTRE
MATERIAL ELÉCTRICO
Mayor, 20, Madrid

MANUEL BENEITEZ
— CAMISERÍA FINA —
EQUIPOS PARA NOVIAS
ARENAL, 18 MADRID

SUCESOS

Niño atropellado por una bicicleta

Comunican de Híjar que cuando se dirigía a La Puebla de Híjar montado en su bicicleta el joven Pedro Galve Peguero, de 16 años, al llegar al kilómetro 72 de la carretera de Zaragoza a Castellón atropelló con la máquina, por salirle de improviso y sin que pudiera evitarlo, al niño Pascual Gálvez Blasco, de 4 años, produciéndole una herida en la frente, calificada de leve.

Del suceso se dió cuenta al Juzgado.

Vuelco de un automóvil con heridos

Ayer, en la carretera de Valencia, término municipal de Puebla de Valverde, volcó un automóvil de turismo, matrícula de Madrid, número 30.034 propiedad de don José Redón, y conducido por el chófer Francisco Pérez Muñoz, resultando heridos de consideración sus ocupantes don José Redón, de 47 años de edad, natural de Madrid, y su esposa doña Juana Lebea, de 43, de nacionalidad francesa, y leve el conductor Pérez Muñoz.

Los heridos fueron trasladados a Teruel y llevados a la Clínica del doctor Teresa quien les atiende en su curación.

El coche tuvo desperfectos. Ignoramos las causas del vuelco.

GACETILLAS

Datos recogidos en la Estación Meteorológica de esta capital:
Máxima de ayer, 23'7 grados.
Mínima de hoy, +7'4.
Viento reinante, N.
Presión atmosférica, 688'4.
Recorrido del viento, 2 kilómetros.

ORGANOS.—El organero de Guadalajara, que se halla trabajando en Torno (Teruel) ofrece trabajos económicos, aprovechando esta ocasión, lo mismo en órganos que en armonios y pianos.

Avisos: Iglesia de Torno.

AMA se necesita para criar en casa de los padres.

Razón, en esta Administración.

GOBIERNO CIVIL

NOTAS VARIAS

Bajo la presidencia del señor gobernador se ha reunido esta mañana la Comisión permanente de la Junta provincial del Instituto de Higiene para tratar de la adquisición de terrenos y construir el edificio donde ha de instalarse el mencionado Instituto.

Por no llevar en su vehículo la placa acreditativa del pago de la Tasa de Rodaje, ha sido denunciado el vecino de Martín del Río Juan Millán Escriche.

El señor director general de Seguridad participa haber sido autorizada la proyección de las películas tituladas «Rapso dia Húngara», «Asfalto», «Retorno al hogar» y «Looping The Loop», propiedad de la Casa Universum Film.

ECOS TAURINOS

El Club Villalta recibió ayer el siguiente telefonema:

«Villares, buenos; Villalta inmenso, oreja, el delirio».

Bienvenida ha completado definitivamente su cuadrilla.

Lleva de a caballo al veterano Carriles (Manuel) y a Chavitos, y de infantería a Antonio García (Bombita VI), a Boni y a Manuel Navarro.

Los dos primeros irán ya oficialmente, a cuyos efectos se han despedido de sus antiguos jefes, Gitanillo de Triana y Márquez, respectivamente.

La entrada de Boni ha obligado a Bienvenida a prescindir de Miguelillo, el cual irá ahora con la cuadrilla de Pepe y Alfredo.

También en la cuadrilla de Vicente Barrera hay una baja, la de Mella.

No sabemos todavía quién sustituirá a Boni en la cuadrilla de Márquez, ni a Mella en la de Barrera.

A formar parte de la cuadrilla de Fermín Espinosa, «Armillita-chico», ha entrado el banderillero de Gitanillo, Carrato.

Ha dejado de pertenecer a la cuadrilla de Valencia II el excelente peón Fernando Ruiz (Guerriero).

Con ocasión de las continuas broncas que recibe Cañancho, va por los periódicos la siguiente anécdota del llorado Joselito:

«Le decía una dama principal: —¿Cómo no tiene usted miedo a los toros, en la plaza?»

—Porque un clavo saca otro clavo. No se les tié mío a los toros, por mío ar público...»

ZOQUETILLO.

El primer aniversario de la catástrofe de Novedades

Madrid, 23.—Al cumplirse ayer el primer aniversario de la catástrofe del teatro de Novedades de esta corte, se celebró en la iglesia de San Pedro una misa en sufragio de las víctimas.

Asistió al piadoso acto el Ayuntamiento en pleno, las autoridades y mucho público.

Después de la misa una comitiva se dirigió al Camposanto donde depositaron coronas y se rezó un responso.

Higiene y Sanidad Pecuaria

Se declara oficialmente extinguida la enfermedad del mal rojo en el término municipal de Aldehuela, cuya existencia fué declarada el dos de agosto último.

Notas de Sociedad

Pasó el día de ayer en Valencia el arquitecto municipal don José Gimeno.

— En compañía de su esposa salió para la ciudad del Turia, el abogado don Pascual Serrano.

— Hoy saludamos al profesor veterinario de Puebla de Valverde don Joaquín Terol, quien llegó acompañado de su bella hija.

— Marchó a Villaiba Baja la bella señorita Rosario García.

— En el rápido del sábado llegó a esta capital con su distinguida familia el ingeniero, profesor jubilado, de la Escuela de Ingenieros Agrónomos, don Vicente Crespo.

— En Albarracín dió a luz felizmente una niña la esposa del juez de 1.ª Instancia de aquel partido don José Boronat.

Enhorabuena.

— Hallase en Teruel, para regresar mañana a Valencia, el médico-odontólogo don Manuel Vilén.

— De Manzanera, después de pasar una temporada en aquella localidad, regresó la familia de don Desiderio Silves.

— Llegó de Monreal del Campo el propietario don Fidel Gómez Pastor.

— A Zaragoza marchó la bella señorita Angeles Gargallo.

— De Valencia llegó don José Romeu, del comercio.

— Llegó de Madrid la profesora de esta Normal de Maestras doña Primitiva del Caño.

— Regresó de Allepuz doña Pilar Soto de Lara, con su bella hija Rosario.

— Ha regresado de viaje de servicio el delegado gubernativo, capitán don Francisco Zorita.

— Salió para Torremoncha la gentil señorita Julieta Latorre.

— Ayer en la iglesia de Santiago se celebró el enlace matrimonial de la bella señorita turolense Nieves Aspas y el joven don Pedro Arce.

Terminada la ceremonia nupcial, a la que asistió gran concurrencia, se verificó un refresco en el Casino Mercantil.

Los novios, a los que deseamos muchas venturas, salieron ea viaje de bodas.

Inspección de Vigilancia

Por el señor gobernador civil le ha sido impuesta una multa de 15 pesetas al vecino de esta ciudad Víctor Adel Cebrián, por promover un escándalo en el Salón Parisiana.

Notas militares

Por Real decreto de 21 del actual se dispone lo siguiente:

1.º En lo sucesivo el ingreso en el Cuerpo de Veterinaria militar, se hará mediante oposición y con el empleo de veterinario segundo, asimilado a teniente.

2.º Tanto a este personal como al que hoy integra este Cuerpo, se les concederá el pase a la situación de reserva en las condiciones que preceptúa, para los de Sanidad en sus dos ramas de Medicina y Farmacia, la base octava de la ley de 29 de junio de 1918.

En atención a los servicios extraordinarios prestados en el desempeño de su cargo por el excelentísimo señor don Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, marqués de Estella, presidente del Consejo de ministros, y más en particular, dada la índole de la condecoración de que se trata, en relación con la orientación que tan acertadamente ha sabido imprimir al Gobierno en las relaciones con América, de cordial Inteligencia con las Repúblicas de origen hispano, que culminando en la celebración del Certamen Iberoamericano de Sevilla, del exponente de los prestigios de la raza se refleja en constantes aproximaciones y muestras de fraternal intimidad con aquellos países.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que la concesión del Collar de Isabel la Católica, que en atención a dichas circunstancias le ha sido otorgado con fecha 21 de junio, se considere comprendida dentro del beneficio establecido en el párrafo tercero del artículo 13 de la ley de 2 de septiembre de 1922.

Ausentándose de esta plaza autorizado por el excelentísimo señor capitán general el ilustrísimo señor gobernador militar don Isidoro Ortega en el día de hoy hace entrega del despacho del gobierno militar, Zona de Reclutamiento y Junta de Clasificación al teniente coronel don José Iturralde Carbó que por ordenanza le corresponde.

Obsequio al Comedor de Caridad

Las Sociedades cinegéticas «Los Aguanaces» y «Diana» han regalado cada una de ellas un buen lote de conejos al Comedor de Caridad.

En nombre de la Asociación de Caridad, y en el de los pobres, les damos a ambas Sociedades las más expresivas gracias por su obsequio.

Registro civil

Movimiento de población que se nos facilita hoy en el Juzgado municipal:

Nacimientos.— Leonor Gracia Sánchez, hija de Julián y de Julia. Carmen Martín Giménez, de Miguel y de María.

Tomás Pascual Sebastián, de Alejandro y de Andrea. Esmeralda Cercós Torán, de José y de Juliana.

Matrimonios.— Pedro Arce Perpiñán, de 27 años, soltero, con Nieves Aspas Paricio, de 20, soltera, en la iglesia de Santiago.

Defunciones.— Vicente Hernández Navarrate, de 22 meses, a consecuencia de enteritis.— Domercilio, Ronda 4 de agosto.

Juan Castán Alegre, de 3 años, a consecuencia de fiebres paratíficas.— San Andrés, 14.

María del Rosario Navarrate Sánchez, de 16 años, soltera a consecuencia de meningitis tífica.— Juan Pérez, 13.

Ramona Pérez Mateo, de 70, casada, a consecuencia de senectud.— Villaspesa.

HACIENDA

NOTAS VARIAS

Por la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas se le declara con derecho a la pensión de 625 pesetas a doña Josefa Torres Maza, luérfana del capitán don Apolonio Torres Aseñso, abonable por esta Delegación desde el 9 de febrero de 1929.

Se ha reintegrado a su destino terminado su permiso, el contador de 4.ª clase don Gregorio Hernández Colet.

Libramientos puestos al cobro: Señor presidente de la Junta de Protección a la Infancia, 1.000 pesetas.

Señor presidente de la Junta provincial de Abastos, 2.666.

Señor jefe de la Prisión provincial, 27'64.

Don Juan Arsenio Sabino, pesetas 14.353'18.

Don Nicolás Monterde, 9.670'99.

Don Natalio Ferrán, 510'77.

Don Manuel Perales, 937'56.

Señor jefe de Telegrafos, 742'18.

Don Manuel Félix, 24.511'03.

En el «Boletín oficial» de hoy se publica una circular de la Administración de Rentas públicas sobre Urbana fiscal y se recomienda su lectura a los distritos municipales interesados.

ANUNCIO

Informes personales reservados, en toda España y Extranjero.—Certificados de Penales y última voluntad en 24 horas.—Marcas, Patentes.—Compra-venta de fincas rústicas: Hipotecas al 6 por 100 anual.—Cumplimiento de exhortos.—Casa fundada en 1908. Director: Antonio Ordóñez. Precios 64.—Madrid.

GRAN FERIA DE ADEMUZ

Ganado CABALLAR, MULAR y ASNAL

Durante los días 25, 26 y 27

En Graus se inauguró solemnemente el monumento a Costa

Discurso del presidente.—Regreso del ministro de Justicia. Se deroga un artículo que concedía a los Centros privados de Enseñanza determinadas facultades.

VISITAS A PALACIO

Madrid, 23.—Esta mañana estuvo en Palacio cumplimentando al monarca el doctor Varela, que fué a dar las gracias a S. M. por el interés que el rey había mostrado durante el curso de las lesiones que aquél sufrió en un accidente de automóvil en la Granja.

El doctor Varela se hallaba ya, según dijo a los periodistas, totalmente restablecido.

También visitaron al rey el embajador de los Estados Unidos y el jefe superior de aeronáutica señor Kindelán.

PROCEDENTE DE GRAUS

Madrid, 23.—Procedente de Graus, donde asistió con el jefe del Gobierno a la inauguración del monumento a Costa, regresó hoy a Madrid el ministro de Justicia y Culto.

Despachó por la mañana con los directores generales de su departamento.

Como no tenía que despachar con S. M. el rey, inmediatamente marchó a Torrelodones donde ha pasado, como se sabe, una temporada.

REUNIÓN DE PONENTES EN EL SENADO

Madrid, 23.—Mañana se reunirán en el Senado los ponentes del Congreso de Ultramar.

Se formarán diversas agrupaciones por países y se designarán las personas que habrán de presidirlas.

EL JEFE DEL GOBIERNO EN GRAUS

INAUGURACIÓN DEL MONUMENTO A COSTA

Madrid, 23.—A su paso por Huesca y Barbastro, el general Primo de Rivera fué objeto de entusiasta recibimiento por parte de las autoridades y el pueblo.

Fuó insistentemente vitoreado. Al llegar a Graus, la población ofrecía un magnífico aspecto.

Una muchedumbre inmensa se apiñaba en las calles, en la que había numerosos forasteros llegados de los pueblos de la comarca y de varias capitales.

Las campanas fueron echadas a vuelo.

Además del ministro de Justicia se hallaban presentes el general Mayandía y numerosas representaciones de Graus y de los pueblos limítrofes.

Del Ayuntamiento salió la comitiva para dirigirse, poco después, a las diez de la mañana, al

monumento del gran polígrafo Joaquín Costa.

En el acto de la inauguración, el alcalde de Graus leyó unas cuartillas expresando la gratitud del pueblo por la presencia en aquel acto del jefe del Gobierno, del pacificador de Marruecos.

Luego expuso la significación del acto que se celebraba, ensalzando la memoria del insigne aragonés Joaquín Costa.

A continuación habló el presidente de la Diputación de Huesca.

Hizo resaltar los puntos más importantes del ideario de Costa, tan fecundo en enseñanzas y aplicaciones, y se felicitó de la asistencia del Gobierno a aquel acto, representado en la persona de su presidente el general Primo de Rivera.

Luego habló el Marqués de Estella que fué saludado con una ovación.

Dijo que ya veían todos como el Gobierno ratificaba en aquel acto solenne el apoyo que desde el primer momento había prestado a la idea de levantar un monumento a un rebelde, a un revolucionario.

Se refirió después al apostolado de don Joaquín Costa, cuya grandeza de alma, tesón en la propaganda de las ideas reflejaron en toda ocasión la sinceridad de sus convicciones y amor a España, sin que jamás estuvieran sus palabras y doctrinas en desacuerdo con la conducta.

Fuó un enamorado de su Patria, a la que consagró toda su existencia.

Como sembrador de ideas, Costa no ha tenido par en los tiempos modernos.

Su lema—añadió el presidente—de Escuela y Despensa ha sido recogido por el Gobierno de la Dictadura.

Pero además—continuó diciendo el marqués de Estella—hemos procurado en la obra realizada completar la significación de aquel lema con una divisa: la de a Justicia.

El presidente dice que España va por la senda de su engrandecimiento, y en tona un canto a la Patria común, a quien la Historia reserva el puesto que en el concierto de los pueblos de justicia le corresponde.

Los periodos del presidente cantando la grandeza de España arrancan vitores a la multitud, y la banda de música toca la Marcha Real.

El momento es emocionante. Por último el general Primo de

Rivera anuncia que el Gobierno condecorará al alcalde de Graus y que para la construcción de un grupo escolar contribuirá con el 90 por 100.

Así queremos—terminó diciendo—honrar la memoria, después del acto que celebramos de aquel insigne aragonés que se llamó Joaquín Costa.

Una salva de aplausos acogió las palabras finales del presidente.

En el Casino Principal se celebró luego un banquete al que concurren 300 personas.

El jefe del Gobierno salió de Graus para visitar el pantano de Tarazona.

La despedida fué grandiosa. Después marchó a Zaragoza y Pamplona.

EL DOCTOR MEJÍAS CONFERENCIA EXTENSAMENTE CON DON ALFONSO

Madrid, 23.—Estuvo en Palacio conferenciando con el monarca, el doctor Mejías, único español que fué en el «Conde de Zeppelin» en su reciente viaje alrededor del mundo.

La conferencia con S. M. duró dos horas.

A la salida del alcázar, el doctor Mejías dijo a los periodistas que había referido a su majestad las impresiones de su vuelo alrededor del mundo, dándole toda clase de detalles.

El médico señor Mejías hizo notar al rey que, al regreso, el «Conde de Zeppelin» varió la ruta para pasar por Santander y volver sobre el palacio de la Magdalena.

DEROGACIÓN DEL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE 19 DE MAYO DE 1928

Madrid, 23.—Un decreto deroga el artículo 53 de la Ley de 19 de mayo del pasado año por la que se concedían determinados derechos a Centros de enseñanza privada, como la Universidad de Deusto y otros.

TALLER

DE

Calderería

Y

Soldadura

Autógena

DE

Francisco Terrasa

Guillén de Castro, 39

VALENCIA

Cardenal gravísimo

París, 23.—Se encuentra en estado gravísimo el cardenal Dubois.

En la provincia de Barcelona, durante unas maniobras en Centellas, un mortero mata al cabo de Caminreal Luis Romero y a dos soldados más

Gravísima cogida de Antonio Sánchez.

Muerte de un espontáneo, en la plaza de toros de Sevilla.

UNA BOMBA ESTALLA EN LAS MANOS DE UN SOLDADO

Sevilla, 23.—En las maniobras que se efectúan en Santúcar la Mayor por el regimiento de Soria, una bomba que no había estallado al ser disparada, fué recogida por el soldado Francisco González Ruiz, en cuyas manos hizo explosión.

El soldado resultó gravísimamente herido.

GRAVÍSIMA COGIDA DE ANTONIO SANCHEZ

Madrid, 23.—En la corrida de ayer en Tetuán de las Victorias, Antonio Sánchez fué cogido por su primer toro quedando horriblemente corneado en el pecho y en el vientre.

El estado del torero es desesperado.

El diestro, a pesar de las cornadas mató al toro.

Pertenecía el cornúpeto a la ganadería de la viuda de Ortega, y pesaba veintinueve arrobas.

MUERTE DE UN «ESPONTANEO»

Sevilla, 23.—En la corrida de ayer se echó al ruedo un aficionado, conocido por «El niño de San Román», siendo cogido y falleciendo media hora después.

UN LARGO CRUCERO EN EL BUQUE ALEMÁN «BREMEN»

Madrid, 23.—El doctor Lorenzana Aguilar saldrá de España para embarcar en el «Bremen», con el que realizará un largo cru-

COMPRO COHECITO NIÑO. Razón en esta Administración.

cero por los mares de Europa y América.

MUERTE DE UN CABO NATURAL DE CAMINREAL, Y DOS SOLDADOS

Barcelona, 23.—En las maniobras militares que se realizan en Centellas estalló un mortero causando la muerte al cabo Luis Romero, natural de Caminreal, y a los soldados Vicente Solá y Jaime Bolaña.

También resultaron gravemente heridos el teniente Ferrer, dos sargentos, dos cabos y tres soldados.

Colegio oficial de farmacéuticos de esta provincia

AVISO

Para dar carácter popular a los agasajos que se preparan a los que han de ser nuestros huéspedes los días 28 y 29 del corriente mes, con motivo de la inauguración del monumento erigido en esta capital, por suscripción pública, para perpetuar la memoria del hijo ilustre de su provincia el sabio botánico y distinguido farmacéutico aragonés, don José Pardo Sastrón, la Comisión organizadora ha acordado poner a la venta en todas las farmacias de la población tarjetas para que puedan adquirirlas todos los que deseen asociarse a estos actos, mediante el pago de TREINTA Y CINCO pesetas.

Los que solamente deseen asistir al banquete que se celebrará el día 28 en el Aragón Hotel, abonarán 15 pesetas por tarjeta.

Los que igualmente quieran asistir sólo a la excursión, abonarán 20 pesetas.

Todas estas tarjetas solamente se venderán hasta el día 27 del corriente a la hora de cierre de las farmacias.

Teruel 23 de septiembre 1929. LA COMISION.

CONSULTORIO MEDICO

JOSE SERAFIN HERNANDO

Joaquín Arnau, 8, (antes Murallas), Entresuelo

Aplicación método Asuero. — Diariamente de doce a una, y además los jueves y sábados de cuatro a siete.

A LOS

AGRICULTORES

SI QUERÉIS QUE EL TIZÓN
NO INVADA VUESTROS CAM-
POS, DESINFECTAD VUES-
TRAS SEMILLAS CON EL
SULFATO QUE VENDE

BENJAMIN BLASCO

GARANTIZADO POR SU PU-
REZA Y A PRECIOS
ECONÓMICOS

FARMACIA Y DROGUERIA

Joaquín Costa, 24—Teruel

¿Piensa V. visitar Teruel?

NO DEJE DE HOSPEDARSE EN EL
HOTEL TURIA

Situado en el mejor sitio de la población donde encontrará soleadas y confortables habitaciones con hermosas vistas, agua corriente en todas ellas caliente y fría. Baño y calefacción central. Cocina esmerada. Precios módicos.
AUTOMÓVIL A LA LLEGADA DE LOS TRENES
NUEVO PROPIETARIO MAXIMINO NARRO

HERNIADO

Cuidese V. racionalmente

Personas eminentes y numerosos médicos han comprobado por sí mismos que con las aplicaciones D. C. A. BOER se obtiene una reducción progresiva y definitiva de la HERNIA. Estas aplicaciones son hechas especialmente de acuerdo con las características que presenta cada HERNIA, descartando inmediatamente todo peligro de estrangulación sin alterar en nada la vida normal del paciente. Los aparatos C. A. BOER, obligan suavemente a que los intestinos ocupen su lugar en el abdomen y al quedar libres las paredes lesionadas, la naturaleza cumple su misión reparadora, fortifica los tejidos y termina con la desaparición radical de la HERNIA. Prueba convincente de ello son los testimonios públicos de miles de personas, a quienes, como a los que abajo firman, ha devuelto la salud el Método C. A. BOER.

CÓRDOBA, 18 de febrero 1929. Sr. D. C. A. BOER. Barcelona.—Muy Sr. mío: Muy gustoso le autorizo para publicar que me hallo curado de la hernia escrotal, por lo cual doy gracias a Dios ya que me ha librado de esta peligrosa enfermedad, por medio de los aparatos y método C. A. BOER. Que Dios le conserve la vida muchos años para bien de los herniados, es lo que le desea este su afín. amigo y capellán, BIENVENIDO MORAN, Palacio Episcopal. Córdoba.

CACERES 6 de junio de 1929. Sr. D. C. A. BOER. Pelayo, 60, Barcelona.—Muy Sr. mío: Con gran contento le manifiesto que, hoy, me encuentro curado de la hernia que venía sufriendo desde hace años. Más de dos veces me puse en peligro y piense usted cual es mi agradecimiento al verme ya completamente restablecido no obstante mi 77 años. Le autorizo, Señor BOER, para que publique usted esta carta y disponga siempre de su agradecido s. s. JOSÉ GUERRERO, Portero Mayor de la Diputación Provincial, CACERES.

HERNIADO No vacile usted más perpetuando su malestar. Su interés exige cuidados racionales por su HERNIA. Déseles usted cuanto antes. Vise al eminente ortopédico en:

- Madrid, días 21, 22 y 23 septiembre, Hotel Inglés.
- Valencia, martes 24 septiembre, Hotel Inglés.
- Zaragoza, miércoles 25, Hotel Europa.
- Calatayud, 1.º de octubre, Hotel Fornos.
- Calamocha, miércoles 2, Fonda Central.
- TERUEL, jueves 3 octubre, HOTEL DEL TURIA.
- Montalbán, viernes 4 (por la tarde) y sábado 5 (por la mañana), Fonda Lucis Quilez.
- Alcañiz, domingo 6 octubre, Hotel Comercio.
- Caspe, lunes 7 octubre, Hotel Oriental.
- C. A. BOER, Especialista Herniario, Pelayo, 60 1.º (Plaza Cataluña). BARCELONA.

MATADERO PUBLICO

RESSES sacrificadas para el consumo de la capital, en el día de hoy.

TABLAJEROS	Cerdos	Vacas	Toros	Cabritos	Cabras	Machos	Condoros	Ovejitas	Corderos
Martin Abril.	2								
Francisco Ripoll.	1	3							
José María.	1	2							
Viuda de Juan Yuste.	1	4							1
Hijos de Carmen Yuste.	4								
María Martín.									1
Clar. Paricio.	1						2		
ariano Ubé.	2								1
Joaquín Martínez.	4								1
Cecilio Asensio.							2		
Diego Pumareta.	1								1
Casimira Bejarano.				1					
Simón Jarque.	1								4
Joaquín Higón.	1						3		
José Yuste.								4	
Domingo Abril.	1	1							
José Torres.	2								
Maximo Lario.	1	1							
TOTAL.	23	17	5	12	1	4			

Impresión - Timbrados en relieve
Libros - Catálogos - Periódicos
Trabajos Comerciales
Etiquetas en relieve
Encuadernación
Grabado y Fotograbado

RODRIGUEZ SAN PEDRO, 51
Teléfono 33029
MADRID

Gallinas y pollos

enfermos curan con GALLIOR premiado con Diploma de Honor en la Exposición de Asturias (Gijón 1928).

Venta: Farmacias, Droguerías, Centros de Especificos de España y Laboratorio G. Cuevas, Ortuella (Vizcaya). Depósitos Farmacias La bola y Benjamín Blasco.

¿Su periódico?

El Mañana

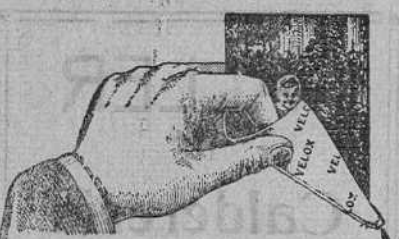
Porque en él hallará V. amplia información de todo cuanto pueda interesarle.

Porque su sección de publicidad le enterará a V. de cuanto necesite.

Porque su contenido literario de selectas firmas servirá de instrucción y solaz a su espíritu.

CAMIONETA

en muy buen uso y capaz para una tonelada de peso se vende. Razón Bretón, 1 y San Francisco, 20.



¡Mire al dorso!

Todas sus positivas hechas en papel "Velox" (fabricado por la Casa Kodak) llevan siempre impresa al dorso la palabra

"Velox"

Esta palabra es para Ud. la mayor garantía de que el trabajo que le entregamos es de la mejor calidad que puede hacerse

Consulte nuestra tarifa

Farmacia y Droguería
Benjamín Blasco
Joaquín Costa, 24
TERUEL

Hay "Kodaks" desde 48 pts.

Caja de Previsión Social de Aragón

(COLABORADORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN)
CAJA DE AHORROS
(BAJO EL PROTECTORADO Y LA INSPECCIÓN DEL ESTADO)

LIBRETAS DE AHORRO A LA VISTA: al 3 y 1/2 por 100.
LIBRETAS DE AHORRO DIFERIDO: al 4 por 100 (muy recomendables para la formación de capitales dotales).
IMPOSICIONES A PLAZO FIJO: al 4 por 100.
CUENTAS DE AHORRO: al 3 por 100 (muy útiles para la práctica de Retiro Obrero).

AGENTE DE LA CAJA EN TERUEL

JOSÉ MARIA RIVERA

CAJA DE PENSIONES

PENSIONES VITALICIAS: desde los 65 (Retiro Obrero).
PENSIONES INMEDIATAS: muy convenientes para ancianos sin familia.
PENSIONES TEMPORALES: desde los 55 o 60 hasta 65 años (Mejoras).
CAPITAL-HERENCIA: a favor de la familia del obrero (Mejoras)

Practicando MEJORAS adquiere el obrero el derecho a PENSIÓN DE INVALIDEZ

Veá el 2 toneladas
SANFORD
GARAGE ARAGON

-Garage PATRIA-

Taller de reparaciones :: Autos de alquiler

HUDSON - ESSEX

Concesionario y agente:
PEDRO LOZANO
Plaza del Seminario, 6. Teléfono 22

SECCION DE ELECTRICIDAD: Reparación de dinamos, magnetos, motores de arranque, acumuladores y todo lo concerniente a la parte eléctrica del automóvil.

CARGA DE BATERIAS
VULCANIZACIÓN de CÁMARAS y NEUMÁTICOS

LA SEMANA ARAGONESA

PROGRAMA DEFINITIVO
He aquí el programa definitivo de la Semana Aragonesa que, bajo el patrocinio de las Diputaciones y Ayuntamientos de Teruel, Huesca y Zaragoza, tendrá lugar del 30 de septiembre al 6 de octubre.

LUNES 30 DE SEPTIEMBRE

A las diez y media, Pragonero anunciando las fiestas de la «Semana Aragonesa».

A las once, solemne apertura de las fiestas de la «Semana Aragonesa» en el Palacio de Proyecciones, haciendo la presentación de las representaciones de las entidades aragonesas que concurren, don Carlos Muntadas, presidente del Centro Aragonés, en nombre de aragoneses residentes en Barcelona. Discurso de don Miguel Allué Salvador, saluando en nombre de Aragón a la ciudad de Barcelona y dedicando un homenaje de agradecimiento de Aragón a la Exposición internacional.

A las doce, inauguración del Etand de Turismo, del Sindicato de Iniciativa, en el Palacio de Proyecciones.

A las doce y treinta, inauguración de la Exposición Fotográfica, en el Palacio de Proyecciones, organizada por la Sociedad Fotográfica de Zaragoza.

A las trece, inauguración del Stand de la institución «La Caridad» en el pabellón de Beneficencia.

A las dieciséis, pregón anunciando las fiestas del día siguiente.

A las dieciséis treinta, danzantes de Almodébar (Huesca).

A las diecisiete, concierto popular por la banda de música de Aguaron. Gaita y tamboril de La Hoz de la Vieja, del partido de Montalbán (Teruel).

A las dieciocho, conferencia sobre el tema «Influencia de Aragón en los destinos de España», por don Isidoro Comas Mocarulla (Almogavarr), director de la revista «Ebro», de Barcelona, en la Casa Ayuntamiento de Valderrobres.

A las veintidos, teatro aragonés en el Palacio de Proyecciones, por la selección aragonesa del teatro regional, con arreglo al siguiente programa:

«La maña de la maña», de don Carlos Arniches.

«Obras... son amores», de los hermanos Quintero.

«Canto a la Jota», de don J. Garcia-Arista.

A las veintidos, danzantes de Almodébar (Huesca).

A las veintidos treinta, baile popular por la banda de música, gaita y tamboril.

A las veintitrés, ronda por las rondallas del Centro Aragonés de Barcelona, con sus cantadores.

MARTES 1 DE OCTUBRE

A las dieciséis, pregón de fiestas para el día siguiente.

A las dieciséis treinta, danzantes de Almodébar (Huesca).

A las diecisiete, concierto popular por la banda de música, gaita y tamboril.

A las dieciocho, conferencia

EXCURSIÓN COLECTIVA A LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA

SEIS DÍAS COMPLETOS INCLUYENDO VISITA A LA EXPOSICIÓN, FERROCARRIL, PENSIÓN EN LOS HOTELES, AUTOCARS, PROPINAS, IMPUESTOS Y GUÍAS. 355 PESETAS EN PRIMERA; 320 EN SEGUNDA Y 190 EN TERCERA

Viaje de ida y vuelta en trenes expresos

Itinerario: Teruel-Calatayud-Zaragoza-Caspe-Reus-Barcelona-Reus-Caspe-Zaragoza-Calatayud-Teruel.

Lunes.—Reunión de los señores excursionistas de las tres clases en la estación de Teruel a las 10'45.

Salida de Teruel a las 11'25. Llegada a Calatayud a las 13'59.

CAMBIO DE TREN

Salida de Calatayud a las 14'19. Los señores viajeros pasarán al vagón restaurant para el servicio de almuerzo.

Continuación del viaje, vía Zaragoza, Caspe, Reus. La cena, igualmente en el vagón restaurant.

Llegada a Barcelona a las 23'15. Los omnibus de los diferentes Hoteles, estarán aguardando para asegurar el traslado de los señores excursionistas desde la estación a sus alojamientos.

Instalación y descanso.

Martes.—Destinado a la visita de la exposición.

Los señores excursionistas serán trasladados al certamen en cómodos autocars y por la mañana recorrerán los pabellones más interesantes.

El almuerzo será servido en un restaurant de la misma Exposición.

Por la tarde continuación de la visita, utilizando siempre los autocars.

Cena igualmente en sendos restaurantes del Certamen y después de dicho servicio, vista de la exposición de noche a fin de admirar sus iluminaciones únicas, los maravillosos juegos de aguas, el Pueblo Español y el Parque de atracciones.

Todos los gastos de entradas, propinas, et. están incluidos en el precio de la visita, (exceptuando los gastos que cada turista desee hacer en el parque de atracciones).

A media noche regreso a los Hoteles siempre utilizando los autocars.

Miércoles.—Destinado a la visita de la ciudad y sus alrededores, empleándose la mañana.

Después del desayuno en los respectivos Hoteles, salida en los autocars para efectuar la ascensión a «El Tibidabo» (500 metros sobre el nivel del mar) desde donde se admira la extensa población en su totalidad. Descenso nuevamente a la población por una magnífica carretera y visita

de las calles, plazas, y monumentos más importantes. Regreso a los Hoteles sobre las dos de la tarde para el servicio del almuerzo.

Tarde libre en Barcelona.

Jueves.—Día libre en Barcelona a disposición de los señores excursionistas. En los Hoteles, pensión completa.

Viernes.—Igualmente día libre en la ciudad y pensión completa en los Hoteles.

Para este día y a fin de que lo puedan efectuar con facilidad, los señores excursionistas que lo deseen, la Agencia organizará una excursión en autocars a la vecina Montaña de Montserrat. Esta excursión es una de las más maravillosas que desde Barcelona pueden hacerse. La salida será de la puerta de la Agencia, se llegará al Monasterio sobre las once de la mañana y allí se dirá una misa para los señores turolenses especialmente. Almuerzo en el restaurant del Monasterio y visita detallada del mismo, así como una ascensión por el funicular a San Juan (una verdadera obra maestra de la ingeniería) El regreso a Barcelona al atardecer y a buena hora para cenar en los Hoteles. Al pie se consigna el suplemento para esta excursión.

Sábado.—Desayuno en los Hoteles y traslado en autos a la estación.

Salida de Barcelona, a las 8'17. El almuerzo se tomará en el vagón restaurant.

El viaje se efectuará vía Reus, Caspe, Zaragoza.

Llegada a Calatayud a las 17'22.

CAMBIO DE TREN

Salida de Calatayud a las 17'45. Llegada a Teruel a las 20'31. (Fin del viaje).

CONDICIONES

Precio en primera clase, 355 pesetas. Precio en segunda clase, 320 pts. Precio en tercera clase, 190 pts.

Los señores excursionistas de segunda clase efectuarán el recorrido en ferr. carril en primera en su totalidad y, por lo tanto, la diferencia de clase afecta sólo a la categoría de los hoteles.

Los precios citados INCLUYEN: Transporte en ferrocarril en las cla-

ses correspondientes según se indica. Departamentos o vagones reservados en todos los expresos.

Traslado en autos de las estaciones al Hotel y viceversa.

Alojamiento y pensión en Hoteles de la categoría correspondiente a la clase o sea:

Los señores excursionistas de primera en Hoteles de primer orden, los de segunda en Hoteles de segundo orden y los de tercera en Hoteles de tercer orden o pensiones de primer orden.

Propinas en los Hoteles o pensiones.

Impuestos de todas clases. Comidas en vagón restaurant.

Los servicios de visita a la Exposición y a la ciudad en cómodos autocars, incluidos los gastos de entradas propinas y demás inherentes a las visitas, así como las comidas en la Exposición según se indica en el programa.

Los servicios de guías prácticos para las citadas visitas y además la dirección de la excursión y atención a los señores viajeros por personal técnico de la Agencia.

Informaciones directas de la Agencia siempre que lo deseen los señores excursionistas.

Son a cargo de los viajeros: Las bebidas: vinos, aguas minerales, cafés y licores.

Los extras en los Hoteles. Los equipajes facturados, caso de llevarlos. (Recomendamos se lleven sólo maletas y sacos de mano).

Precio de la excursión a Montserrat 25 pesetas.

NOTA. Los servicios de autocars para la visita a la Exposición y a la ciudad, serán idénticos para las tres clases.

OTRA.—Igualmente ocurrirá con los servicios de guías y dirección de la excursión por personal técnico.

OTRA.—Caso de gran aglomeración de viajeros que no permitiera servir las tandas en el coche restaurant, los señores turistas de tercera clase comerán en su respectivo vagón, para lo que se les entregará en Calatayud, bolsa con excelente comida fría para consumir en el camino.

OTRA. La excursión comenzará el lunes 30 de septiembre y terminará el sábado 5 de octubre.

Manuel Villén

MÉDICO-DENTISTA
Consulta en Teruel: Domingo y lunes.
HOTEL TURIA
Consulta en Valencia: Pl y Margall, 27.

«... dros poéticos», Aula; a) Preámbulo; b) Nocturno; c) Fiesta aldeana. Director, maestro Aula, de la Orquesta Sinfónica de Zaragoza.

Segunda parte: I, «Mi raza», canción popular de La Fresneda (Teruel), a seis voces mixtas, Tabuena. II, «Jesús Dulcis» motete polifónico del siglo XVI, Victoria. III, «La olivera», canción popular de la villa de Magallón (Zaragoza), Salvador. IV, «Ya ha venido mayo», canción popular de Tramacastilla (Teruel), Tabuena. V, «Los mayos», canción popular de Libros (Teruel), Mingote. Por el Orfeón Zaragozano. Director, maestro Galarza.

Tercera parte: I, «Responso», Olleta. II, «A la Virgen del Pilar», himno, Calés. Por el Orfeón y Orquesta, Director, maestro Galarza.

A las veintidos, Palacio de Proyecciones. Películas de costumbres aragonesas: «El Corpus en Daroca», S. I. P. A. «En siendo de Zaragoza», don Castán Palomar y Palácio. «La festividad de San Cristóbal en Aguaron», S. I. P. A. «Pirineo aragonés», señor Lapazrán. «Foz de Biniés», S. I. P. A. «Ansó», S. I. P. A. «Cacería de Benasque», S. I. P. A. «Fraga», S. I. P. A. «Semana Santa en Híjar», S. I. P. A. «Tamborileros de Alcañiz», «Sindicato I. P. A. Daroca, Ricarte.

A las veintidos, bailadores de Santa Orosia.

A las veintidos, ronda por las rondallas de la Agrupación Artística Aragonesa de Zaragoza y cantadores.

A las veintidos, baile popular en la plaza del Pueblo Español, por la banda de música de Aguaron, gaita y tamboril. (Concluirá).

ANUNCIO

Se necesita médico para visitar a vecinos de Cedrillas, el Pobo y Monteagudo, con residencia en Cedrillas y siete mil pesetas de sueldo.

Los que deseen prestar el servicio se dirigirán a don Ramiro Redón y don Victoriano Conejos, de Cedrillas.

El servicio y el contrato es particular, sin que afecte en nada a los otros de carácter oficial, pues están cubiertas las titulares y particulares que existen en dichos municipios.

El Presidente,
MANUEL MARTIN.

Juan Fernández Huidobro

MÉDICO
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5
Amantes, 11, 2.º

por don Antonio Buj, deán de la Catedral de Teruel, en la Casa Ayuntamiento de Valderrobres.

A las veintidos, teatro aragonés, función popular en el Palacio de Proyecciones: «Buen tempero», de don Luis López Allué; «La tronada», de don Alberto Casañal; «La gaita e Quirico», de don Pablo Parellada.

A las veintidos, danzantes de Almodébar (Huesca)

A las veintidos treinta, baile popular por la banda de música en la plaza del Pueblo Español, gaita y tamboril, de Hoz de la Vieja (Teruel).

A las veintitrés, ronda por las rondallas del Centro Obrero Aragonés de Barcelona, con sus cantadores.

MÉRCOLES 2 DE OCTUBRE

A las dieciséis, pregón anunciando las fiestas para el día siguiente.

A las dieciséis treinta, bailadores de Santa Orosia (Jaca).

A las diecisiete, concierto popular por la banda de música, tamboril y gaitero.

A las dieciocho, conferencia por don Manuel Bunzo Echenique, presidente de la Diputación de Huesca, en la Casa Ayuntamiento de Valderrobres.

A las veintidos, teatro aragonés en el Palacio de Proyecciones, función popular: «Mi perrito que me ladre», de don Francisco Goyena. «La cencerada», de don Alberto Casañal. «La copia de picadillo», de don Luis López Allué.

A las veintidos, danzantes de Santa Orosia (Jaca).

A las veintidos treinta, baile popular, por la banda de música,

en la plaza Mayor del Pueblo Español, gaita y tamboril.

A las veintitrés, ronda por las rondallas de la Agrupación Artística Aragonesa de Zaragoza y cantadores.

JUEVES 3 DE OCTUBRE

A las dieciséis, pregón anunciando las fiestas del día siguiente.

A las dieciséis, programa infantil. En el Pueblo Español, gigantes y cabezudos, cucañas, juegos varios, música y danzantes.

A las diecinueve, gran concierto de gala. Presentación de compositores y música aragonesa, por el Orfeón Zaragozano, en el Palacio Nacional, con arreglo al siguiente programa:

Primera parte: I, «Danza oriental», Araiz; II, «Segunda suite» (tercer tiempo), Azara; III, «Cua-

do el viento», Azara; IV, «Cua-

do el viento», Azara; V, «Cua-

do el viento», Azara; VI, «Cua-

do el viento», Azara; VII, «Cua-

do el viento», Azara; VIII, «Cua-

do el viento», Azara; IX, «Cua-

do el viento», Azara; X, «Cua-

do el viento», Azara; XI, «Cua-

do el viento», Azara; XII, «Cua-

do el viento», Azara; XIII, «Cua-

do el viento», Azara; XIV, «Cua-

do el viento», Azara; XV, «Cua-

do el viento», Azara; XVI, «Cua-

do el viento», Azara; XVII, «Cua-

do el viento», Azara; XVIII, «Cua-

Un "Breguet 19," vuela sobre Teruel

Desde la base de Getafe anunciaron ayer a la Alcaldía que a las diez y media de hoy llegaría a Teruel un aparato para aterrizar en los llanos de Santa Catalina.

De Getafe llegó esta mañana en el correo de Madrid el mecánico Antonio Cabezas, natural de Sevilla. Venía a preparar el aterrizaje del «Breguet».

A las diez de hoy marcharon en automóvil al que posiblemente será definitivo Campo de Aviación los señores gobernador civil, delegado de Hacienda y los señores Bartolo y Pardos.

En otro coche fueron los señores alcalde y concejales Calvo y Eced.

El aparato que salió de Getafe hoy a las ocho y media, llegó a Teruel a las diez y treinta y cinco minutos.

A causa de las densas nubes que encontró en su ruta, en vez de venir por Cuenca lo hizo por Molina y Monreal, siguiendo el curso de la carretera.

Al llegar a Teruel describió un semicírculo entrando por la Glorieta y pasando por encima de la iglesia de San Juan.

Desde nuestra Redacción oímos perfectamente el característico borboteo del motor.

El aparato iba a muy poca altura.

Lo saludamos desde el balcón de nuestra casa.

Iba pilotado por el oficial don Ramón de Ciria, de cuyo historial dimos hace breves días una ligera nota.

Como observador llevaba al teniente don José Ordonas.

Atravesó el «Breguet» la ciudad y se dirigió al campo de aterrizaje.

Aquí aguardaba el mecánico señor Cabezas que hizo al piloto señor de Ciria las señales del caso lanzando los botes de humo para indicar la toma de tierra.

El aterrizaje se efectuó admirablemente.

Piloto y observador fueron muy felicitados.

En este momento llegó el doctor Teresa y sus bellas hijas.

El señor gobernador hizo las presentaciones.

En automóviles marcharon todos a ver los terrenos adquiridos por el Ayuntamiento, a seis kilómetros de la capital, en el punto llamado Venta del Cardo.

Los aviadores hicieron grandes elogios del terreno.

SERPENTINAS

EL DÚO DE "LA TEMPESTAD"

A mi querido amigo y maestro don Antonio Canet.

Mandaban las nubes el agua a torrentes, del trueno se oían los ecos potentes, corrían las aguas, corrían las gentes, y al ver en la calle las aguas corrientes se echaban de menos botes y piraguas.

Yo abrí mi paraguas, pero lo abrí en vano: tenía el menguado rota una varilla, me mojé la cara, me mojé la mano; saqué un cigarrillo, no ardió la cerilla, y huyendo del agua y el ambiente insano me fui, por instinto, a ver si en el piano Canet me tocaba alguna cosilla.

Este don Antonio, posee un encanto. Allí en su salita se nota el ambiente del sublime Arte, del arte excelente: allí se disipan la pena y el llanto, y él es un maestro, mirado de frente, y es un formidable maestro de canto.

Llegué a su escalera, se oían rumores como de canarios o de ruiseñores. ¿Eran ruiseñores o eran serafines? Eran, por lo menos, seres superiores, de los serafines o ángeles, afines, que daban al viento sus notas mejores. Subí jadeante y... lector, ¡que quieres!, no eran serafines pero eran mujeres... y ¡oh casualidad!, cantaban el duo de *La Tempestad*.

¡Qué arpegios, qué voces, qué frases, qué trinos...! ¡Qué agudos, qué medios, qué fuertes, qué pianos! Las tiple gemían suspiros divinos, los oyentes daban suspiros humanos, y lanzaban «*bravos!*» todos los vecinos desde sus ventanos.

De tres *tempestades* el rumor se oía: de la que mojaba toda la Ciudad, de la que encantaba con su melodía y de la del público, porque sucedía que eran sus aplausos otra *tempestad*.

Oyendo extasiado, discurría así: —Esas dos laringes son como el crisol: la esencia del arte se transforma allí en el *sol* o el *sol*,

y si el *sol* enciende luces de arrebol ¿qué luces no enciende de una chica el *sol*?— Si os digo quién eran no os ha de admirar lo que con el *duo* yo sentí y soñé.

¿Cómo no soñar si *Angela* y *Roberto* al resucitar fueron a encarnarse con tino y con fé en Concha Gimeno y en Pilar Aznar? Conchita, que tiene por voz una perla de inmenso valor, y que humildemente empieza a exponerla; y Pilar, la artista de arte seductor, de voz exquisita y en pleno esplendor, y que suspiramos por oirla y verla junto a la otra *concha*... del apuntador. ¡Jamás en un lazo tan bello se unieron y nunca soñaron unión tan feliz ni en una *armonía* tan dulce vivieron Teruel y Alcañiz...!

Siguió la velada con tonos vibrantes, y los circunstantes igual disfrutaban en *lentos pianisimos* que en *fuertes andantes*, y eso que en el público hubo *diletantes* no solo excelentes, sino *Excelentisimos*.

Todos al Altísimo pedían de veras que a las dos artistas libre de bronquitis, asma, laringitis, anginas, papeiras... y a sus bellos ojos, de conjuntivitis.

Sírvanles mis rípios de ap'auso ferviente y conste a las tiple, que continuamente viviera con reuma, en plena humedad, si así consiguiera que diariamente cantaran el duo de *La Tempestad*.

Y hoy precisamente a Canet traslado mi justo homenaje y aplauso cerrado, porque aquí y en *Motos*, en *Ricla* y en *Yecla*, hoy veintitrés, lunes, es día indicado para que un pianista sea laureado, por ser *Santa Tecla*.

DR. CALVO.

Además expresaron la impresión gratísima que les había producido Teruel visto desde el aeroplano.

Dijeron que del 6 al 10 de octubre vendrían unos 40 aparatos o más con motivo de las maniobras navales en el Mediterráneo, sirviendo nuestro campo de base general para el aprovisionamiento de las escuadrillas.

Vigilando el aparato quedó una pareja de Guardias civiles de Caballería.

Mañana volará sobre Teruel el piloto don Ramón de Ciria a eso de las 3 de la tarde.

El aparato pertenece a la Escuadra de Madrid, grupo 31, número 96, 1.ª escuadrilla.

El motor, marca Helizable, fué construido en Barcelona, y el aparato en los talleres de Getafe,

«Construcciones aeronáuticas, S. A.» Tiene el motor 450 HP.

De mascota lleva este «Breguet» un gato mirando a un mosquito en el costado izquierdo del fuselaje.

EL MAÑANA da su cordial bienvenida al oficial aviador don Ramón de Ciria y a su compañero de este primer vuelo a Teruel.

Carbón mineral de Aliaga
COTO DEL SALOBRAL

Minas de don Pedro Feced
Precio de la tonelada en bo-
camina: 36 pesetas

Los carros pueden cargar en el depósito de bocamina.

EL ECO DE LOS PUEBLOS
Asamblea en San Martín del Río

Bajo la presidencia del alcalde don Fidel Lorente, se celebró ayer, domingo, en San Martín del Río una importante asamblea que tuvo por finalidad tomar acuerdos

sobre el problema de las comunicaciones en aquella comarca.

Asistieron numerosas representaciones de los pueblos interesados, y al frente de ellas los alcaldes de Tornos, San Martín y Daroca.

Reinó gran entusiasmo. Todos los oradores abogaron por la necesidad de aunar los esfuerzos de los pueblos respectivos para resolver los problemas que les eran comunes.

Se acordó pedir al Gobierno la inclusión en el plan general de carreteras del Estado de una que, partiendo de Tornos y pasando por Castejón, enlace en San Martín del Río con la carretera de Zaragoza a Teruel.

EL MAÑANA apoya con entusiasmo la pretensión de esos pueblos y felicita a sus dignas representaciones en la Asamblea celebrada por el eficaz propósito que demuestran de atender a necesidades que les son comunes aunando para ello sus elementos de fuerza y voluntad y elevando su voz a los Poderes públicos, que no sabrán negar una demanda que, con el mapa provincial a la vista, consideramos perfectamente fundamentada.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

Cotizaciones de Bolsa

Efectos públicos	HOY %
Interior 4 por 100 contado	78'75
Exterior 4 por 100	85'15
Amortizable 5 por 100, 1920	93'50
» 5 por 100, 1926	101'10
» 5 por 100, 1927	89'00
» 5 por 100, 1928	90'50
» 5 por 100, 1927 libre	101'80
Amortizable 3 por 100, 1928	72'90
» 4 por 100, 1928	89'60
» 4 1/2 por 100, 1928	91'40
» 4 por 100, 1908	77'50
Ferrovial 5 por 100	100'95
» 4 1/2 por 100	91'00
Acciones	
Banco de España	572'50
Banco Hispano Americano	224'00
Banco Español del Río de la Plata	260 Ps.
Azucareras preferentes	71'00
» ordinarias	71'00
Telefónicas preferentes	108'00
» ordinarias	140'00
Petróleos	148'00
Explosivos	1304'00 Ps.
Nortes	619'00
Alicantes	556'00
Obligaciones	
Cédulas Hipotecarias 4 por 100	93'60
Id. id. 5 por 100	98'00
Id. id. 6 por 100	110'10
Cédulas Banco de Crédito Local 5 por 100	90'50
Id. id. id. 5 1/2 por 100	95'25
Id. id. id. 6 por 100	102'00
Confederación Sindical Hidrográfica del Ebro, 5 por 100	102'00
Id. id. id. 6 por 100	102'00
Trasatlántica 6 por 100, 1920	103'00
» 6 por 100, 1922	103'00
Moneda extranjera	
Francos	166'00
Francos suizos	166'00
Libras	124'00
Dollars	33'00
Liras	100'00

(Facilitada por el Banco Hispano Americano)

Fallecimiento

Madrid, 23.—Ha fallecido en Melilla el montador aviador civil Feliciano Fernández.

Como se recordará a este mecánico hubo necesidad de amputarle las dos piernas con motivo del accidente que sufrió a bordo del Dornier 5.

El Jesús del Gran Poder a Tetuán

Madrid, 23.—Dentro de breves días saldrán para Tetuán a bordo del Jesús del Gran Poder los aviadores Jiménez e Iglesias.

El objeto del vuelo es asistir al homenaje que a los intrépidos doctores dedicará el ejército de aviación de África.

Imprenta de EL MAÑANA

Dr. Vargas-Machuca

Temprado, 14, 2.

Consulta de Medicina general

Aplicación del procedimiento del Dr. Asuero en todos los casos que, previo estudio del enfermo, pueda utilizarse.

HORAS DE CONSULTA de 4 a 7, excepto los festivos.